Naciones Unidas S/PV.6366

Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6366ª sesión

Viernes, 30 de julio de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Ogwu	(Nigeria)
Miembros:	Austria	Sr. Lutterotti
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sr. Moretti
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sra. Anderson
	Federación de Rusia	Sr. Kravchenko
	Francia	Sr. Bonne
	Gabón	Sr. Moungara Moussotsi
	Japón	Sr. Sumi
	Líbano	Sr. Khachab
	México	Sr. Puente
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Turquía	Sr. Müftüoğlu
	Uganda	Sr. Kafeero

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2010/382)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.

10-46833 (S)

Se ruega reciclar

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2010/382)

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2010/402, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/382, que contiene el informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Austria, Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Francia, Gabón, Japón, Líbano, México, Nigeria, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1935 (2010).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.